



CARTA DE COMPROMISO CON EL TURISMO SOSTENIBLE

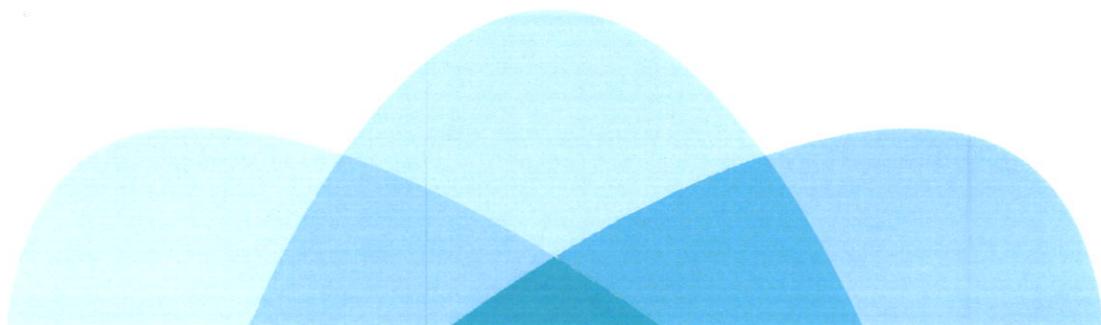
DESTINO

Gran Canaria

Considerando a **un Destino Turístico Sostenible** como aquel que ha adoptado una perspectiva integrada de planificación y gestión de todo el sistema turístico, de modo que quedan cubiertas las necesidades económicas, socioculturales, ambientales e institucionales, presentes y futuras, logrando así un desarrollo humano integral que garantice el papel del turismo como factor para su consecución en el futuro y reportando sobre los turistas un alto grado de satisfacción sobre su experiencia, haciéndoles más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomentando en ellos unas prácticas turísticas sostenibles

El Sistema de Turismo Responsable es así un proceso integral de trabajo que requiere la colaboración transversal tanto de los responsables públicos del Destino como de las empresas, entidades y servicios presentes en él, a través del cual se fomenta la promoción turística del Destino Certificado

El Cabildo apuesta por dinamizar una isla donde es atractivo viajar y vivir, un tiempo nuevo donde las personas son el centro de nuestras políticas, donde el desarrollo se afianza sobre pilares sostenibles y en el que los valores democráticos de igualdad y solidaridad inspiran nuestra tarea.





Compartimos protagonismo con los ayuntamientos, las organizaciones sociales y empresariales, las ONG y el tercer sector. El impulso de los ODS (Objetivos del Desarrollo Sostenible) es el marco de referencia en todas las actuaciones insulares.

Avanzamos hacia ese gran objetivo que es convertir a Gran Canaria en la ecoísla inteligente que garantice nuestros derechos sociales, ecológicos, económicos y culturales. Vivimos en una isla, con todas las oportunidades y fragilidades que eso supone. La situación geográfica, el clima, la belleza y la riqueza de nuestro territorio, las capacidades de nuestra gente, el desarrollo de nuestras infraestructuras y el potencial turístico son nuestras grandes fortalezas.

Esta isla necesita ser también emprendedora y dinámica en su desarrollo económico para poder generar la riqueza que nos permita una distribución equilibrada para atender a los derechos de las personas. Necesitamos profundizar en los valores públicos y reconocer y sentirnos orgullosos de nuestra condición como grancanarios y canarios con una cultura que nos define y enriquece al mundo.

Una isla con bienestar para todas y todos requiere una economía productiva, que aproveche todas nuestras potencialidades y a la vez que sea sostenible y que incremente nuestra riqueza. Esta tarea tiene cuatro grandes retos: aprovechar el enorme potencial de nuestra actividad turística, diversificar los sectores económicos con dinamismo en nuestra isla, aprovechar el talento que generamos y recuperar el que reside fuera e internacionalizar las iniciativas empresariales, la exportación y la promoción.

Seguiremos apoyando el trabajo de las Pequeñas y Medianas Empresas como herramienta esencial de generación de empleo y como tejido esencial que supone el 85% de la actividad económica de nuestra isla.





El desarrollo de la ecoisla es una fuente que dinamiza nuevos sectores productivos por ello, debido a que la sostenibilidad turística es un fin que debe ser perseguido por cualquier destino, el proceso parte de la **adquisición del compromiso de mejora continua y del cumplimiento de objetivos claros y cuantificables, a través de la Carta Mundial de Turismo Sostenible.**

Teniendo en cuenta los principios generales contenidos en las convenciones y declaraciones internacionales siguientes:

- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001)
- Convenciones de la UNESCO para la salvaguardia del patrimonio cultural, natural y tangible (1972) e intangible (2003).
- Código Ético del Turismo de la OMT (1999)
- La Carta Mundial del Turismo Sostenible (1995)
- Declaración de Río (1992) y Plan de Acción de Johannesburgo (2002)
- Los Objetivos del Milenio.
- La Declaración del Foro Universal de las Culturas sobre Turismo.
- La Declaración del Foro Universal de Turismo, Desarrollo Sostenible y Paz.
- Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible (2015)
- La Carta Mundial del Turismo Sostenible +20 (2015)
- Cumbre del Clima (2015)





Y, tal y como se manifiesta en la **Carta Mundial de Turismo Sostenible +20**, que;

Reconociendo...

... que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por las Naciones Unidas en 2015, representan una gran oportunidad para orientar decididamente el turismo hacia vías integradoras y sostenibles;

Preocupados...

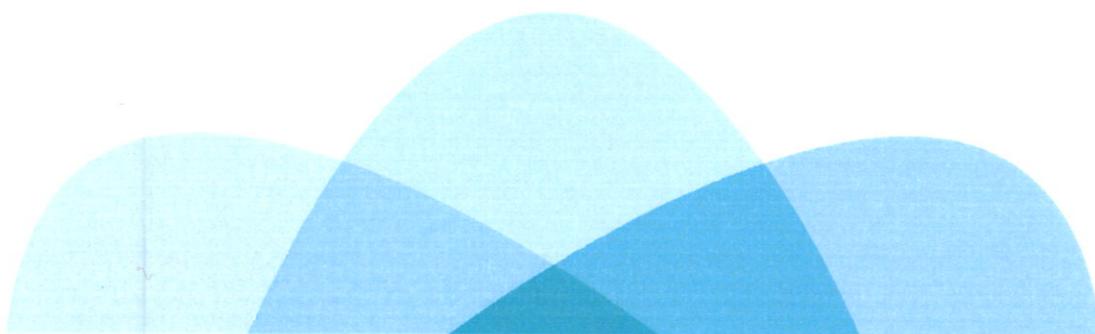
... por determinados efectos negativos del desarrollo turístico, incluyendo aquellas manifestaciones relacionadas con la corrupción y el soborno en todas sus formas, con la destrucción de los recursos naturales y culturales, con los desequilibrios y las desigualdades sociales, y también por los efectos de los conflictos y los ataques terroristas que se producen en muchos destinos;

Teniendo en cuenta que...

... el turismo debe ser un motor mundial que contribuya eficazmente a reducir la desigualdad dentro y entre los países, a promover sociedades pacíficas e inclusivas, a lograr la igualdad de género y a crear oportunidades de aprendizaje permanente para todos;

Destacando...

... que el turismo puede reducir significativamente su huella ecológica y que debe convertirse en un impulsor de la innovación, el desarrollo de economías verdes, inclusivas y bajas en carbono; así como contribuyente de la salvaguardia de la creatividad cultural, la diversidad y el bienestar humano y de los ecosistemas;





Señalando...

...que las culturas indígenas, las tradiciones y el conocimiento local, en todas sus formas, deben respetarse y ponerse en valor en el desarrollo de las políticas de turismo sostenible, y subrayando la importancia de promover la participación plena de las comunidades locales y de los pueblos indígenas en las decisiones que les afectan en los proyectos de desarrollo turístico

Considerando...

... el conjunto de declaraciones, acuerdos y convenciones internacionales que han inspirado el movimiento mundial en favor del turismo sostenible en los últimos veinte años, y que se mencionan en el Anexo 1 de la presente Carta;

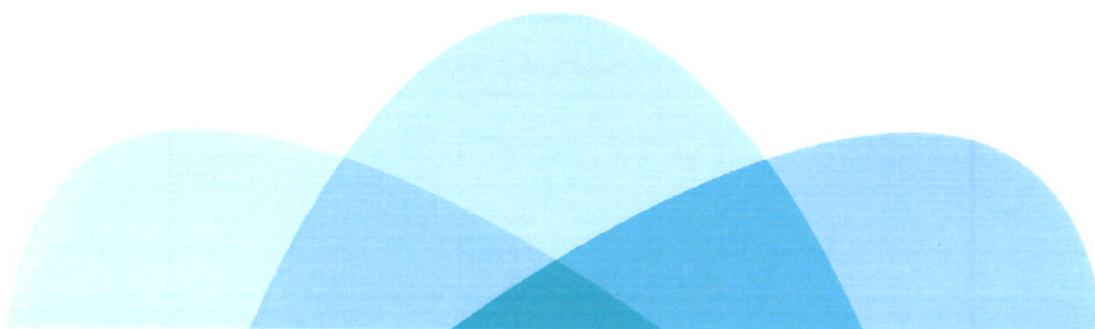
Convencidos...

... de la necesidad de fortalecer y apoyar nuevas alianzas para el futuro de un turismo más sostenible y teniendo en cuenta las tendencias positivas que se han ido consolidando en los últimos años;

Creyendo firmemente...

... que el turismo basado en los principios internacionalmente reconocidos del desarrollo sostenible es el único camino a seguir para su desarrollo en armonía con el medio ambiente y el bienestar humano.

Entendemos, por tanto, que la política turística ha de ser el resultado de un proceso de diálogo abierto, participativo e interactivo entre todos los implicados en el desarrollo turístico y en el que la comunidad local debe tener un papel esencial.





Por todo ello se considera que el Destino Gran Canaria como "destino turístico" si es sostenible, puede ser una excelente herramienta como plataforma de diálogo para promover nuevos modelos de producción y consumo turísticos que favorezcan la diversidad cultural, la paz y el desarrollo sostenible, contribuyendo, así, a la creación de un mundo basado en el entendimiento y el respeto de la herencia sociocultural y natural común de la humanidad.

Reconocemos por tanto este documento y expresamos nuestro compromiso firme de avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo turístico basado en los principios de la sostenibilidad, la diversidad cultural y la responsabilidad social, compartiendo un futuro común y definiendo una serie de acciones estratégicas basadas en:

- ✓ **Promover el debate internacional** en torno a los problemas relativos a la diversidad cultural y la sostenibilidad y su vinculación con el desarrollo turístico en los foros sociales, profesionales o científicos.
- ✓ **Desarrollar medios de sensibilización y formas de cooperación entre todos los actores** concernidos con el Destino orientadas a la salvaguardia y puesta en valor de la diversidad cultural y al mejor conocimiento del patrimonio tangible e intangible.
- ✓ **Promover y facilitar el intercambio de conocimientos y de buenas prácticas turísticas** destinadas a fomentar un turismo responsable con la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
- ✓ **Promover proyectos de demostración** que sirvan de referente para un desarrollo turístico sostenible y realcen la diversidad cultural del Destino.
- ✓ **Incorporar a los programas de investigación, formación y educación** especializada en turismo, la diversidad cultural como recurso turístico esencial.



Fomentar la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento de valorización de la diversidad cultural de los destinos y facilitar una mejor comprensión de este recurso por parte de los turistas.

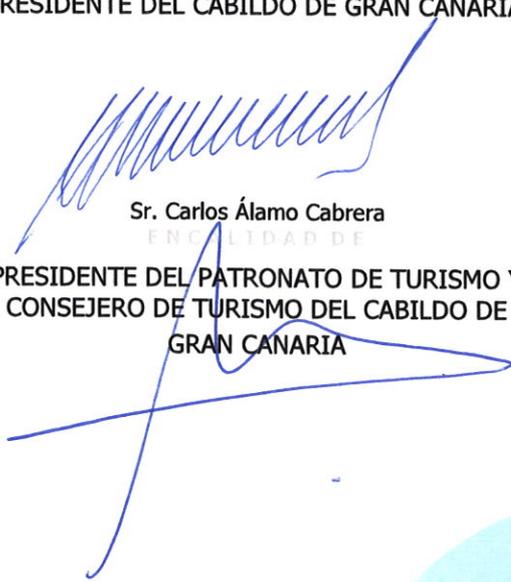
- ✓ Incorporar políticas y estrategias de preservación y valorización del patrimonio cultural y natural en el proceso de la planificación turística, prestando especial atención al patrimonio inmaterial, dada la fragilidad de este recurso.
- ✓ Contribuir a la creación, desarrollo e implementación de nuevos productos y actividades turísticas que faciliten la utilización respetuosa del patrimonio cultural, natural e inmaterial.

Y en prueba de conformidad, suscriben el presente compromiso por triplicado en el lugar y fecha 16 de diciembre de 2021.

**DESTINO TURÍSTICO
DE GRAN CANARIA**

Sr. D. Antonio Morales Méndez
EN CALIDAD DE

PRESIDENTE DEL CABILDO DE GRAN CANARIA



Sr. Carlos Álamo Cabrera

EN CALIDAD DE

**PRESIDENTE DEL PATRONATO DE TURISMO Y
CONSEJERO DE TURISMO DEL CABILDO DE
GRAN CANARIA**

RESPONSIBLE TOURISM INSTITUTE

Dr. Tomás de Azcárate Bang

EN CALIDAD DE

